
VOTA 1 TARJETON ELECTORAL COMITE CONVIVENCIA LABOTAL

Desde Gloria Maria Romero Salcedo <gromeros@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 10/11/2025 15:45

Buenas tardes

Cordial saludo, Dios le continúe bendiciendo

Te invito este próximo 25 de noviembre del presente año, a participar en las VOTACIONES ante el COMITE DE CONVIVENCIA LABORAL.

VOTA 1 TARJETON ELECTORAL

Plancha Principal GLORIA MARIA ROMERO SALCEDO y SUPLENTE ISIDORO ORTIZ CUADRO

Por un ambiente laboral seguro, en armonía donde su talento florezca y su voz cuente. Porque el éxito verdadero no se mide solo en cifras, sino en el bienestar de quienes lo hacen posible. Juntos podemos lograrlo

FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DEL 2025

HORA: 8:00 A.M. A 4:00 PM.

POR EL APLICATIVO SI VOTO

RAMA JUDICIAL

COMITE DE CONVIVENCIA
LABORAL SECCIONAL
CARTAGENA



GLORIA MARIA ROMERO SALCEDO

**PRINCIPAL
SECRETARIA**

**JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO**



ISIDORO ORTIZ CUADRO

**SUPLENTE
SECRETARIO**

**JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO
CARTAGENA**

**BUSCANDO LA PAZ Y
SIGUIÉNDOLA, PARA UNA RAMA
JUDICIAL EN ARMONÍA**

ESTE

25

de Noviembre



VOTA POR

TARJETON # 1

**POR UN AMBIENTE LABORAL LLENO DE AMOR,
COLABORACIÓN, JUSTICIA Y RESPETO MEDIANTE EL
DIALOGO AMIGABLE Y CONSTRUCTIVO
JUNTOS PODEMOS LOGRARLO**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

GLORIA MARIA ROMERO SALCEDO

SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE CARTAGENA

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.